



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
VI REGION
GOBERNACION PROVINCIAL
CACHAPOAL



Depto. Jurídico

JEFE DEPTO.
JURIDICO

RESOLUCION EXENTA N° 375

RANCAGUA, 20 MAY 2010

VISTOS:

La solicitud de doña Carolina Cárdenas Monreal, por la Agrupación Conciencia Animal, en orden a realizar jornadas de adopción de mascotas los días 24, 26 y 31 de mayo 2010 de 10:00 a 18:00 horas, en Rancagua, Paseo Independencia, frente al Banco Estado.

Las facultades que me otorga el Art. 4° letra c) de la ley N° 19.175:

RESUELVO:

AUTORIZASE la realización del evento indicado en los días, horas y lugar señalados. Las actividades deberán efectuarse sin alterar el orden público ni impedir el tránsito peatonal.

Póngase en conocimiento de Carabineros de Chile, Prefectura de Cachapoal, la presente Resolución para que adopte las medidas de resguardo correspondientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARIE JEANNE LYON AMAND DE MENDIETA
GOBERNADORA
PROVINCIA DE CACHAPOAL

ila.

Distribución:

- Prefecto de Carabineros Cachapoal
- Depto. Jurídico
- Of. Partes.
- Interesado.